

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DURÁN DISDURÁN S.A.

Se comunica al que público que la compañía **DISTRIBUIDORA DURÁN DISDURÁN S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 5 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13- 1005**186 de 28 A60 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social consiste en lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto social dedicarse a: A) La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así como construcción industrial ..." y con la modificación estatutaria en el literal E) del objeto social, suprimiendo la parte que dice: "y usada".

AMdeA/MPPL ∜

Guayaquil,

28 AGO 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

